

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 19/Agosto/2016  
ASUNTO: Fallo de Licitación.  
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/295/2016

**RV IMPULSORA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**  
Circuito Teodoro A. Dehesa 312,  
Col Lucas Martin C.P 91100.  
Xalapa, Ver.  
**P R E S E N T E**



En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/06/16**, relativa a la **“Adquisición e Instalación de Equipos de Control de Acceso y Cámaras de Video Vigilancia”**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, en las partidas; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **RV IMPULSORA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

*[Handwritten signature and stamp]*



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ 1,159,149.20 (Un millón ciento cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

**SEGUNDO.-** Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/06/16**.

**ATENTAMENTE**

*"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACION TECNOLÓGICA DE CALIDAD"*

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

SEP



SEV



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO  
CLAVE 30EIT0013Z  
SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

C.c.p.- C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.  
Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General del ITSH.- Mismo fin  
Archivo.- AMC/DVCZ/EAP



www.institutotecnologico.gob.mx  
www.institutotecnologico.gob.mx



9000  
OSI

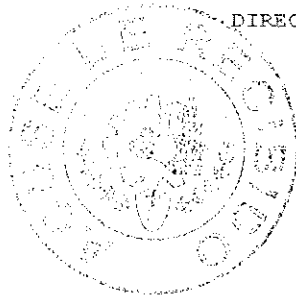
SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

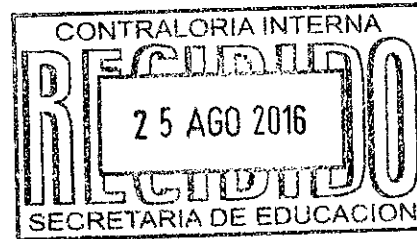
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

Huatusco, Ver. 19/Agosto/2016  
ASUNTO: Fallo a Licitación.  
OFICIO No.ITSH/SA/RMyS/296/2016

**ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y  
DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**  
Privada Maria Isabel No. 6  
Col. Floresta, Cp. 91153  
Xalapa, Veracruz.  
P R E S E N T E



En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/06/16**, relativa a la **“Adquisición e Instalación de Equipos de Control de Acceso y Cámaras de Video Vigilancia”**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, en las partidas; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **RV IMPULSORA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.



9800  
19051



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de **\$ 1,159,149.20 (Un millón ciento cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.**, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

**SEGUNDO.-** Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/06/16**.

**ATENTAMENTE**  
"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACION TECNOLOGICA DE CALIDAD"

  
**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

SEP  
SEV  
  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO**  
CLAVE 30EIT0013Z  
SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

C.c.p.- C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.  
Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General del ITSH.- Mismo fin  
Archivo.- AMC/DVCZ/EAR



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE VERACRUZ

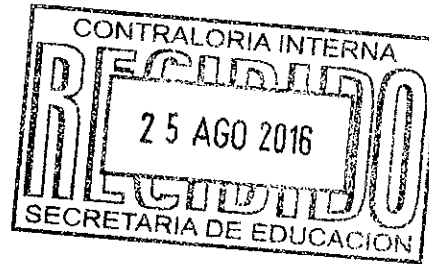


DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco



Huatusco, Ver. 19/Agosto/2016  
ASUNTO: Fallo de Licitación.  
OFICIO No.ITSH/SA/RMyS/297/2016

**CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**  
Calle Alfonso M. Echegaray No. 10  
Fraccionamiento Lucas Martin C.P. 91103  
Xalapa, Veracruz.  
**PRESENTE**



En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/06/16**, relativa a la **“Adquisición e Instalación de Equipos de Control de Acceso y Cámaras de Video Vigilancia”**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, en las partidas; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **RV IMPULSORA DE SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.





El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ 1,159,149.20 (Un millón ciento cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

**SEGUNDO.-** Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/06/16**.

**ATENTAMENTE**

*"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"*

**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

SEP



SEV



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO  
CLAVE 30EIT0013Z  
SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

C.c.p.- C.P.C. Luis Fernando Beltrán Atienza.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.  
Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General del ITSH.- Mismo fin  
Archivo.- AMC/DVCZ/EAR

